



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología
del Perú - SENAMHI

UNIDAD DE CONTABILIDAD



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

A : **ADOLFO JORGE HERRERA ORLANDINI**
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

ASUNTO : **Informe Final de Saldo de Balance Ejercicio 2020**

REFERENCIA : **SALDO DE BALANCE EJERCICIO 2020**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto y documento de la referencia, para informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1 Mediante Decreto Legislativo N°1440, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público, publicado el 16 de setiembre del 2018.
- 1.2 Con Decreto Legislativo N°1438, se regula el Sistema Nacional de Contabilidad, publicado el 16 de setiembre del 2018.
- 1.3 Mediante la Directiva N° 001-2019-EF/52.03, se establece disposiciones para el registro de transacciones para la adecuada determinación del Saldo de Balance de las Entidades Públicas, aprobado con Resolución Directoral N° 042-2019-EF/52.03, publicado el 06 de agosto del 2019.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El numeral 50.1, artículo 50°, del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica entre otros, que las incorporaciones de mayores ingresos públicos, se incorporan cuando proviene de:
 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.
- 2.2 El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI cuenta con tres (03) fuentes de financiamiento distinto a la fuente de Recursos Ordinarios, las mismas, que se encuentran con proceso culminado, conforme al cronograma establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que se muestra según detalle:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FTE FTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	INGRESOS	GASTOS	SALDO BALANCE
2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,968,408.71	1,653,604.82	1,314,803.89
TOTAL FTE FTO RDR		2,968,408.71	1,653,604.82	1,314,803.89
3-19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,246,116.47	2,795,742.34	1,450,374.13
TOTAL FTE FTO ROOC		4,246,116.47	2,795,742.34	1,450,374.13
4-13	DONACIONES	21,818.11		21,818.11
	OEFA	2,562,775.33	2,325,454.42	237,320.91
	MINEM	169,358.42		169,358.42
	MUNICIPALIDAD DIST. LURIGANCHO CHOSICA	128.20		128.20
	UNIV. NAC. EDUC. ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	6,321.18	6,166.55	154.63
	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA LIMA	369,500.00	111,134.00	258,366.00
	MINISTERIO DEL AMBIENTE	1,300,000.00		1,300,000.00
TOTAL FTE FTO DYT		4,429,901.24	2,442,754.97	1,987,146.27

- 2.3 Es importante señalar que la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados tiene como saldo de balance un total de S/ 1,314,803.89, no obstante dichas recaudaciones son por el servicio de venta de información meteorológica que brinda el SENAMHI al público en general, por ello, está sujeta a Detracción del 12%, el cual, es destinada a la cuenta corriente del Banco de la Nación MN 000592811, para uso exclusivo de pagos tributarios, no obstante, el 88% es depositada en la cuenta corriente BBVA 0011-0168-25-0100015913-09 y posteriormente transferidas a la RDR – CUT (Cuenta Única de Tesoro), destinadas a enfrentar obligaciones propias del SENAMHI.

Precisase, que el citado saldo de balance, está conformado por dos (2) tipos de saldos: saldo de libre disponibilidad y saldo restringido (Detracciones), cuyo saldo de balance final estaría determinado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
SALDO LIBRE DISPONIBLE	1,149,895.19
SALDO RESTRINGIDO (DETRACCIONES)	164,908.70
TOTAL SALDO DE BALANCE RDR	1,314,803.89

III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION

- La Unidad de Contabilidad ha culminado satisfactoriamente el proceso de cierre presupuestal y financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en el marco de las disposiciones y plazos establecidos por los Órganos Rectores del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Remitir el presente informe a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del SENAMHI, el citado Saldo de Balance final al 31 de diciembre del 2020, para fines que su despacho estime conveniente.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología
del Perú - SENAMHI

UNIDAD DE CONTABILIDAD



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Atentamente,

Firmado Digitalmente

LUIS ENRIQUE LA ROSA GONZALES
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD